

La innovación curricular frente a la era digital

Autores: Conny Nathaly Morocho Idrovo, Lcda. En Ciencia de la Educación; docente del subnivel medio de la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús.

Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**

conny-22@hotmail.es

Cuenca, Ecuador

Simposio: La Ciencia, La Tecnología, y La Innovación a Favor de la Educación.

Resumen

La Innovación curricular ligada al perfeccionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje tiene por objetivo buscar la sustitución de la enseñanza tradicional por la implementación de nuevas metodologías para la enseñanza – aprendizaje que generen un perfil innovador curricular con el propósito de producir el pensamiento crítico – complejo; para reforzar las capacidades cognitivas en relación al desarrollo de competencias digitales y se responda a la era digital en la que se sitúa el estudiante, que le permita analizar, asimilar, contrastar, reflexionar, la información de la red y así construirla en conocimientos significativos, en una sola palabra, le permita convertirse en investigador, que le conlleve a una formación holística que considere el contexto objetivo y subjetivo para contribuir a una educación de calidad y calidez en busca del bien común. Por tal razón, es importante el trabajo colaborativo e investigativo de todos los niveles de concreción, partiendo de las experiencias de todos los que pertenezcan a la comunidad educativa, para llevar a cabo una innovación curricular de acuerdo con el contexto de la institución educativa.

Palabras clave: innovación educacional; competencia del docente; estudiante; proceso de aprendizaje; digitalización.

1. Introducción:

La era digital trae consigo cambios estructurales rigurosos que exigen a la sociedad, en este caso particular al sistema educativo, que obliga a reformar la estructura metodológica y curricular, además exhortan a los profesionales académicos a considerar la era digital y las tecnologías de la información y comunicación TICs para estar a la par con el desarrollo social.

El sistema educativo como estructura que vincula instituciones con el objetivo de formar o instruir, expone un currículo con fines, destrezas, perfiles, que deben desarrollarse en el nivel de concreción micro curricular con la orientación y praxis de calidad por parte de quienes pertenecen a una comunidad educativa, en la cual; este se efectuó en consideración al contexto y ritmo de aprendizaje de los educandos, con el propósito de generar una educación de calidad en la que los discentes alcancen las habilidades cognitivas y competencias digitales para la formación de seres autónomos con pensamiento crítico y reflexivo para solucionar problemas que se presenten en el transcurso de su cotidianidad y busquen el bien común.

Por lo que, es necesario analizar el currículo vigente y sus reformas periódicas, en donde se establecen cambios significativos, pero, no se reflexiona que el contexto y la realidad están en constante cambio y desarrollo; es por ello que se considera la necesidad de innovar de manera activa de acuerdo a las exigencias del entorno, ya que; el conocimiento e información no son estáticos, pero, al realizarse reformas continuas no significaría nada, porque, no hay especialistas capacitados para asumir los retos de las reformas, quedando estas como orientaciones teóricas sin ser aplicadas.

Bajo estas observaciones queda claro que los principales problemas que afectan a este sector educativo son:

- La falta de profesionales capacitados para formar parte de las ciencias tecnológicas, uso y comunicación por medio de estos canales, puesto que las raíces de la enseñanza tradicional se encuentran presente en todos los extractos sociales del país.
- Otra problemática y quizá la que demarca el uso o no de las ciencias tecnológicas es el limitado acceso a internet en el país, es decir, no todas las zonas geográficas cuentan con este servicio, ni todas las familias poseen recursos económicos para pagar por internet, ocasionándose la inequidad entre los actores de la enseñanza – aprendizaje.

Pese a estas problemáticas y con el propósito de que la educación continúe a la par con las ciencias tecnológicas, los responsables de la educación en el Ecuador deben innovar el proceso curricular a fin de que los estudiantes tengan la oportunidad de inmiscuirse académicamente en esta nueva era que demanda dedicación, buenos hábitos y lógicamente buena orientación por parte de los docentes.

He aquí el objetivo de este artículo en, aplicar, emitir una innovación curricular en concordancia a la era digital en las que estamos inmersos, para la cual; es esencial que el docente adopte características de un perfil del innovador curricular, donde se promuevan las competencias digitales dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para una innovación curricular con relación a la era digital, es importante considerar que en el proceso educativo no solo es necesario aprender con tecnología sino como aprender con la misma, puesto que se debe de aprovechar al máximo sus beneficios que promuevan el saber hacer, con el empleo de las TICs.

2. Objetivos

Bajo estos lineamientos se propone los siguientes objetivos:

2.1 Objetivo General

Analizar el contexto de la comunidad educativa para generar una transformación curricular acorde a la realidad situacional del discente, considerando la importancia de la relación empática con los estudiantes.

2.2 Objetivos específicos

- Examinar el entorno con relación a metodologías de enseñanza – aprendizaje para rescatar las variables que se pueden utilizar en el nuevo proceso curricular.
- Utilizar los recursos tecnológicos para los procesos de inter – aprendizaje, donde la tecnología permita el pensamiento crítico.
- Diseñar una malla curricular para que el discente sea capaz de identificar y contrastar la información acertada y convertirla en conocimientos significativos.

3. Resultados

3.1 Perfil del innovador curricular:

El docente es el actor principal para la innovación curricular, es por ello por lo que se ve necesario el desprendimiento de la praxis tradicional donde se considere los procesos de construcción y deconstrucción de conocimientos, con el fin de transformar la enseñanza y el aprendizaje que vaya acorde al tiempo actual en el que nos encontramos, refiriéndonos

a la era digital donde no es necesario aprender con tecnología, sino como aprender con tecnología.

3.2 Competencias digitales de estudiantes y profesores:

Frente a la cantidad, calidad y disponibilidad de recursos y herramientas que nos brindan las Tecnologías de Información y Comunicación es necesario realizar innovaciones curriculares donde la información que se encuentra en la red favorezca la generación de conocimiento; en concordancia con lo anterior, el estudio cuantitativo de los autores Romero y Aguaded (2016), expusieron su objetivo:

Profundizar en los hábitos de consumos informativos que se perfilan en estudiantes del grado de comunicación en Colombia, Perú y Venezuela, en particular sobre la tendencia a la infoxicación y sobresaturación informativa de su propio ecosistema comunicativo, así como indagar sobre las competencias comunicativas que han obtenido en su formación (p. 35).

En la actualidad, es común encontrar una gran cantidad de información en la red, así como también es habitual que los usuarios repliquen la información encontrada, la cual no es asimilada ni analizada y en consecuencia no se producirán conocimientos significativos, que aporten a una transformación educativa – social ya que, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, se puede evidenciar procesos mecánicos y la falta de interés por parte de los discentes. De acuerdo Torres y Barrios (2000, citado en Soto y Sánchez, 2017), establecen que el profesor se concibe como:

- a) Sujeto capaz de filtrar y redefinir proyectos;
- b) Adquiere un papel primario porque participa en el diseño, rediseña, reinterpreta en su contexto, toma decisiones y construye la innovación;
- c) Su relación se muestra colaborativa, con autonomía, diferenciación funcional, comunicación y coordinación;
- d) Debe estar cualificado profesionalmente para innovar (p.48).

Lo que se concibe del docente y su relación al contexto de la era digital presente, amerita la praxis del profesor innovador e investigador, que contraste su perfil de docencia con la actualidad tecnológica.

Puesto que, la metodología aplicada por los profesores no va acorde a la realidad y contexto de los estudiantes, he aquí la importancia de implementar un perfil innovador curricular con competencias digitales que motiven al discente a perseguir el aprender, contrastar e indagar los conocimientos expuestos por el docente e investigaciones de autores varios, puesto que el conocimiento no es dogmático y este necesita una

actualización e investigación constante, es por esto que se ve la necesidad que el docente en su práctica modifique o implemente métodos, técnicas y estrategias orientadas a la construcción de conocimientos, que involucren el uso de recursos tecnológicos y así también generar modelos educativos innovadores para una educación de calidad.

Los autores Romero y Aguaded (2016), indican los resultados de su investigación cuantitativa: “las opiniones acerca de en qué etapa formativa debe enseñarse el correcto consumo de los medios e internet, quedarían repartidas entre primaria (32,3%), secundaria (23,4%) y universitaria (21,7%)” (pág. 49). Al analizar los resultados es necesaria la formación temprana en materia de competencias digitales, informacionales y mediáticas como innovación curricular. Romero y Aguaded (2016), expusieron que existe la necesidad de “una formación temprana de competencias digitales, informacionales y mediáticas como requisito indispensable para el acceso a una carrera profesional” (p.49). Como resultado ocho de cada diez encuestados consideran que deben existir actividades educativas sobre el uso correcto del contenido de las redes.

Con los resultados expuestos anteriormente, urge la necesidad de una innovación curricular con transformaciones en el contexto educativo, en la que se encuentre conveniente la implementación de una malla curricular, donde se incluya como praxis la investigación y la formación de competencias digitales que demanden el uso de las tics.

Para que las Tics no se usen solamente como evidencia de la planificación formal y documentación de trabajo docente como lo es en la actualidad, más bien estas se incorporen al aprendizaje de los estudiantes, reiterando que no es necesario aprender con tecnología, sino como aprender con tecnología.

Gonzales, Trelles y Mora (2017), enfocándose en los docentes, presentaron los resultados de la percepción docente sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para su implementación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, aplicaron métodos probabilísticos, que demostraron estos recursos tecnológicos son utilizados con menor frecuencia para el aprendizaje asistido y para la promoción del aprendizaje autónomo del estudiante.

3.3 Uso de los recursos tecnológicos:

El artículo científico de los autores: Navarrete y Mendieta (2018), tiene como objetivo:

indagar sobre la incorporación de las TIC en la educación en el Ecuador, conocer que reformas a adaptado el gobierno y si las instituciones educativas cuentan con las condiciones necesarias en tecnología e infraestructura para garantizar una calidad en la educación (p. 124).

En contradicción a lo anterior, los autores Navarrete y Mendieta (2018), expresan que el gobierno aún no ha logrado la implementación de las tecnologías en las instituciones públicas e instituciones privadas, por lo que es imprescindible la asignación de capital por parte del estado para la implementación de recursos tecnológicos en las instituciones públicas, las cuales carecen de estos, principalmente en las instituciones en zonas rurales.

Estas brechas no permiten que la educación sea equitativa e igualitaria, donde todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades, recursos e infraestructura tecnológica, especialmente en las instituciones educativas fiscales. Proyectándonos en unos años en Ecuador, donde todas las instituciones educativas principalmente las fiscales, gocen de infraestructura tecnológica en óptimo estado, es importante analizar lo que los autores Navarrete y Mendieta (2018), sostienen:

Es necesario el aprovechamiento de los beneficios de las TIC en el proceso de aprendizaje, por ello es esencial que tanto los futuros docentes como los docentes en actividad sepan utilizar estas herramientas capacitándolos a través de programas gubernamentales y de una efectiva reforma al currículo en las universidades donde se les enseñe como aplicar efectivamente las TIC en su trabajo (p.128).

En concordancia con lo anterior, es necesario trabajar constantemente en la capacitación sobre el uso y manejo productivo de las tecnologías que permitan la adquisición de aprendizajes significativos, descartando así los modelos pedagógicos tradicionales, memorísticos y conductuales, en clases virtuales como presenciales. Los autores Navarrete y Mendieta (2018), expresan:

Es indispensable que el gobierno ecuatoriano realice evaluaciones a los docentes con el uso y manejo de las tecnologías dentro de los salones de clases, en todos los niveles, ya que como se ha mostrado, las tecnologías forman parte de las nuevas generaciones de estudiantes que han nacido dentro de la era digital, por lo tanto, los docentes no pueden ser analfabetas digitales sino deben estar a la par en conocimientos y manejos de estas nuevas herramientas (p.133).

Estas evaluaciones no deben tener el fin de persecución, sino más bien deben buscar la innovación de las prácticas docentes, para la apropiación de nuevas dinámicas y la utilización fructífera de herramientas tecnológicas para alcanzar nuevas dimensiones para la innovación en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

3.4 Contextos subjetivos y objetivos:

El estudio cualitativo del autor Hernández (2019), presentó como objetivo analizar e identificar el proceso eficaz de enseñanza-aprendizaje en referencia a varios análisis bibliográficos para una educación de calidad, se determina que la educación genera la

transformación humana por medio de una práctica continua y transformadora donde el docente use la empatía para conocer el contexto objetivo y subjetivo del discente. Hernández (2019), sostiene que es importante dar a conocer que el profesor posee una estrecha relación con el estudiante.

Con relación a lo anterior, la importancia del contexto educativo, el autor Hernández (2019), establece una estructura de relaciones que proceden del transcurso de la educación:

- Si desde el contexto de aprendizaje, no se admiten los gustos e intereses personales, se estarán negando la identidad cultural, nacional y el derecho a pertenecer a un territorio.
- No instruir en determinados conocimientos, presuponiendo que serán comprendidos o que no serán necesarios, desatiende el derecho a la información y las valoraciones del otro.
- Si desde el trabajo educativo se conciben los hechos como un retículo social envolvente, se comprenderán los procesos de interrelaciones y ámbitos de interés para el colectivo (p. 258).

Considerar lo subjetivo dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, no solo lo objetivo y externo reflejan las practicas éticas del docente, para una educación de calidad en la que se considere un correcto equilibrio entre estas dos dimensiones subjetivo - objetivo, porque los estudiantes no son robots que cumplan lo que se establece, sino que, son seres con emociones, comportamientos y valores.

Por lo tanto, no se debe ignorar el contexto dentro del proceso educativo, puesto que no se crearán propuestas de transformación y mejoramiento para el proceso de enseñanza - aprendizaje, como menciona Morín (2003, citado en Hernández, 2019): “La gente está sumergida en lo que él llama la inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites, dicha inteligencia destruye los conjuntos y las totalidades, aísla todos sus objetos de sus ambientes” (p. 258). He aquí la importancia del análisis de los contextos y la realidad, ya que estos son parte del proceso para llegar a una transformación que promueva el desarrollo holístico de la educación.

3.5 Diseño curricular del entorno virtual

Se ha tomado como referencia el análisis cualitativo de los autores Soto y Sánchez (2017), quienes dilucidan un análisis exhaustivo de varias fuentes bibliográficas y recolectaron datos de distintas investigaciones científicas, para identificar las características del perfil del innovador curricular.

En concordancia con lo anterior y con el análisis investigativo se ha considerado importante las características del perfil del innovador curricular, especificadas por los autores Soto y Sánchez (2017):

- a) conocimiento del entorno;
- b) capacidad de reflexión sobre la práctica;
- c) actitud autocrítica y evaluación profesional;
- d) capacidad de adaptación a los cambios;
- e) tolerancia a la incertidumbre;
- f) al riesgo y la inseguridad;
- g) capacidad de iniciativa y toma de decisiones;
- h) poder-autonomía para intervenir;
- i) trabajo en equipo;
- j) voluntad de autoperfeccionamiento;
- k) compromiso ético profesional (p. 5).

Se han considerado necesarias las características del perfil innovador antes mencionadas, puesto que el rol del docente influye de manera significativa para la innovación en el currículo, en la que el profesor sea capaz de generar el aprendizaje interactivo, colaborativo, reflexivo y crítico con relación al currículo ya establecido por el sistema educativo. Es importante que el profesor dé prioridad a la calidad y no cantidad de tareas que involucren el uso eficaz de la tecnología, promoviendo la investigación y contribuyendo al desarrollo de seres humanos analíticos, cuestionadores y críticos.

Entre los elementos necesarios para definir el diseño curricular para entornos virtuales se cita los siguientes:

- Pedagogía
- Tendencias de las TICs
- Infraestructura tecnológica (equipos y sistemas informáticos, red informática, internet, plataforma virtual)
- Recursos humanos: (participantes del entorno de aprendizaje)

Para la implementación de los entornos virtuales de aprendizaje EVA, se necesita: Infraestructura tecnológica, herramientas y medios para la difusión, espacios de interacción, mediador virtual y diseño curricular.

3.5.1 Diseño curricular

Se considera el modelo “ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación)” Mortera (2002), cuya estructura es:

Análisis. - Se examinan aspectos como, particularidades del aula, personas que forman parte partícipe en el diseño, las herramientas disponibles, el tiempo para la ejecución y la población meta.

Diseño. - Determinar cuáles son los objetivos del curso, en base a esta información se establece la estructura del curso considerando temas y contenidos como también los materiales y métodos a emplear, para ello se requiere tener claro cuál es el tipo de plataforma que se utilizará.

El diseño curricular debe contener:

1. Datos administrativos (De la universidad, especialidad, curso y participantes)
2. Datos generales (Curso, tiempo, modalidad, etc.)
3. Descripción general (Tema a tratar, objetivo y metodologías)
4. Propósitos (Objetivo General y específicos del curso)
5. Unidades (Tiempos en horas de cada tema)
6. Ruta de aprendizaje (Principales temas a desarrollar)
7. Habilidades y actitudes (relacionados al alumno)
8. Metodología (Métodos y técnicas a utilizar)
9. Evaluación (Valores porcentuales y variables a considerar para la calificación)
10. Bibliografía (Normas a utilizar y bibliotecas)
11. Programación del curso. (Cronograma con detalle de cada actividad y tiempo)

Desarrollo. -Tener claro los materiales y recursos que se utilizarán durante el curso. Estipular el cronograma a desarrollar durante el periodo curricular, además de organizar los temas de cada clase, por lo tanto, se requiere también la organización de los elementos que formarán parte de las clases y seleccionar las técnicas que se utilizarán para la evaluación.

Implementación. - Ejecución del curso además del desarrollo de las etapas de mediación y control a los alumnos. Retroalimentación y orientación para el uso de la plataforma virtual, además del apoyo al administrador de la plataforma con respecto a las matrículas y operatividad de esta.

Evaluación. - Diseño de herramientas para la valoración del curso donde se consideran las variables de contenido, forma, diseño, actividades propuestas y proceso de mediación, para luego buscar procesos de mejora.

Durante la fase de la estructura del diseño curricular es necesario crear rutas de aprendizaje, cuya misión se centra en la orientación a los participantes con relación al contenido y propósitos del curso que generalmente destacan la búsqueda de una

comunicación adecuada, actitudes, destrezas y habilidades que se desean obtener de los estudiantes.

4. Conclusiones

La necesidad de la innovación curricular no solo ocurre en el contexto nacional ecuatoriano, como se puede evidenciar en las investigaciones, siendo así este un problema global que desencadena distintas crisis además de la educativa. Por ende, para el desarrollo de las competencias digitales en los estudiantes, es imprescindible que los profesores también desarrollen aquellas competencias y actitudes tecnológicas que se apropien de la labor docente, y que, por sí solas estas actitudes den cuenta de un desempeño excelente para el proceso de enseñanza – aprendizaje, sea presencial o virtual, siendo esta una nueva característica que se incorpore al perfil del docente innovador curricular.

La humanidad está en constante cambio, por esta razón nace la necesidad de transformar el proceso educativo por medio de la innovación curricular en la que es prioritario el deslindamiento de la praxis tradicional donde se considere la importancia de desaprender y aprender con el uso práctico de las tics, en la que los estudiantes desarrollen las competencias digitales para alcanzar un aprendizaje significativo: interactivo, colaborativo, reflexivo y crítico, en relación al currículo ya establecido por el sistema educativo con la integración de una malla curricular, donde se incluya como praxis la investigación y la formación de competencias digitales que demanden el uso de las tics.

Para esta adquisición de aprendizajes significativos es primordial que el profesor emplee los recursos tecnológicos, y así pueda orientar y ayudar al estudiante a desenvolver las habilidades para identificar y contrastar la información acertada y convertirla en conocimientos de calidad, donde se evite replicar la información de la red, erradicando así los procesos mecánicos de copiar y pegar información.

Para que el estudiante alcance estas competencias es necesario incentivar a los docentes a considerar diferentes perspectivas de acuerdo al contexto educativo, en la que este tome conciencia de su práctica tradicional por medio de una introspección y así se pueda apropiarse del perfil del innovador curricular, partiendo de una innovación personal para la transformación en conjunto, en la que se considere todos los niveles de concreción y no solo el nivel micro curricular, con la responsabilidad compartida entre, Ministerio de Educación, autoridades de la institución educativa y profesores.

Además de la metodología, técnicas, estrategias, recursos innovadores que busquen la formación objetiva de los estudiantes, es importante que el docente se desprenda de la probable autoridad sobre los alumnos y también emplee el valor empático para atender las

necesidades que expresan los discentes en el contexto subjetivo, puesto que, el ser humano es un ser complejo con diversas realidades, creando así un ambiente de libertad en cuanto al proceso de enseñar y aprender, en la que cada uno aprenda no solo del profesor sino de uno mismo y de los demás.

5. Referencias

- Hernández, C . (2019). **El Proceso de Enseñar y Aprender: Indagación desde el Contexto Educativo.** *Revista Scientific*, 4(12), 254-274, eISSN: 2542-2987
- Gonzales, N. Trelles, C. y Mora, J. (2017). **Manejo Docente de las Tecnologías de la Información y Comunicación.** *Revista Innova*, 2(4), 61-72, eISSN: 2477-9024
- Navarrete, G. y Mendieta, R. (2018). **Las Tic y la Educación Ecuatoriana en Tiempos de Internet: breve análisis.** *Revista Convergencia*, 2(15), 123-136, eISSN: 2550-6862
- Romero, L. y Aguaded, I. (2016). **Consumo Informativo y Competencias Digitales de Colombia, Perú y Venezuela.** *Revista Convergencia*, 23(70), 35-57, eISSN: 1405-1435
- Soto, A. y Sánchez, J. (2017). **Perfil del Innovador Curricular: Una Propuesta de Profesionalización Docente para una Institución de Educación Superior Tecnológica.** *Revista Pposgrados*, 1-9. Recuperado de:
<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/C028.pdf>